



PLAN DE GOBIERNO

PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

2024 - 2028

Licdo. Kendall Mauricio Zumbado Arrieta, Candidato a Alcalde

Licda. Anayanci Contreras Bustos, Candidata a primer Vicealcalde

Licdo. Rafael Alcocer Mendoza, Candidato a segundo Vicealcalde

Elaborado por: Licdo. Pablo Aguilar Fernández

CONTENIDO

SALUDO A LA CIUDADANIA	-3-
OBJETIVO GENERAL	-4-
VISIÓN	-4-
MISIÓN	-4-
NUESTROS VALORES	-5-
NUESTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS	-5-
○ DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	-6-
○ CULTURA Y DEPORTE	-7-
○ INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE	-9-
○ GESTIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA	-10-
○ PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	-11-
○ SEGURIDAD CIUDADANA	-13-
○ SALUD	-16-
○ EDUCACIÓN	-17-
○ TURISMO	-18-
ANEXO NÚMERO UNO	-19-
NUESTRO COMPROMISO	- 20-



Estimados y estimadas Santacruceñas:

Este Plan, además de cumplir con un requisito dictado por el Código Municipal, representa una herramienta de trabajo estratégica, la cual tiene su origen en la participación activa de todos los distritos del cantón, a través de sus representantes comunales, quienes manifestaron sus inquietudes, necesidades y expectativas; además integra todos los elementos primordiales del accionar municipal, donde quedan definidas las prioridades que se establecerán en el Gobierno Local. Se centra en la atención de las necesidades y problemática identificada.

Este documento servirá de base para que usted conozca cuáles serán las acciones que llevaremos a cabo los próximos cuatro años si nos honra con su voto; con el apoyo de ustedes, de todas las organizaciones, empresas, asociaciones y el invaluable recurso humano que tenemos en la Municipalidad, desarrollaremos los cambios necesarios en los aspectos que nuestro pueblo hoy requiere y exige, lo anterior impulsado de forma muy fervientemente por la Alcaldía Municipal.

Sin duda alguna la administración de nuestro cantón es todo un reto; sin embargo, desde la visión **LIBERAL PROGRESISTA** estamos convencidos que, trabajando en equipo, con el uso de las nuevas tecnologías, con la mejora en la productividad de la gestión administrativa, podremos posicionar a Santa Cruz como el cantón con la mejor calificación provincial.

Estoy convencido que con la implementación de nuestras propuestas y planes lograremos garantizar a los habitantes del cantón de Santa Cruz una mejor calidad de vida, fundamentada en la consecución de la meta, un desarrollo económico, social y ambiental sostenible.

Kendall Mauricio Zumbado Arrieta



Visión de la Alcaldía:

Ser una institución de eficiente servicio, reconocida como líder en el ámbito de gobierno local y provincial; con una línea de mejora continua, con una gestión transparente, ofreciendo a los usuarios, soluciones inmediatas y de calidad; promoviendo el desarrollo del cantón, en el ámbito económico, social y sobre todo en armonía con el ambiente; garantizando la seguridad y bienestar humano de los ciudadanos Santacruceños, de los que nos visitan o que laboran en el hermoso cantón. Buscaremos alianzas para ser lo más productivos, fortaleciendo las actividades económicas existentes y un constante impulso a las empresas establecidas en nuestro cantón.

Misión de la Alcaldía:

La razón de ser de nuestra Alcaldía son los Santacruceños (as), la Municipalidad, así como cualquier funcionario público bajo su cargo, dará un servicio y atención de primera calidad y con el respeto que merece nuestra razón de ser, las personas, a ellos se les debe brindar excelencia en la prestación de los servicios municipales, para el bienestar de todos los ciudadanos.



Nuestros Valores son:

- Valentía
- Integridad
- Respeto
- Transparencia
- Trabajo en equipo
- Honestidad
- Lealtad
- Compromiso
- Solidaridad
- Sensibilidad
- Equidad
- Responsabilidad

Nuestras Acciones Estratégicas: Orientadas al logro de la seguridad y bienestar de los y las Santacruceños, para ello se presenta la siguiente propuesta:

- Desarrollo Social y Económico
- Cultura y Deporte
- Infraestructura Vial y Transporte
- Gestión Institucional y Comunitaria
- Promoción y Desarrollo de la Gestión Ambiental
- Seguridad Ciudadana
- Salud
- Educación
- Turismo

Las áreas estratégicas determinadas y las propuestas tienen como meta el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores del cantón.

Desarrollo social y económico

- Impulsar las políticas desde el seno del Concejo Municipal que permitan administrar de forma más eficiente los servicios públicos que brinda la corporación municipal.
- Gestionar de forma responsable el cobro y aprobación de tasas e impuestos municipales proponiendo proyectos que permitan la disminución de la mora de la deuda pendiente, mediante arreglos de pago, rebajas por pagos anticipados y condonación de intereses entre otros.
- Apoyar el compromiso de un gobierno abierto, simplificando trámites y maximizando el uso de la ventanilla única.
- Mejorar la gestión administrativa que permita en armonía con el medio ambiente la construcción de infraestructura hotelera y turística para atender la creciente demanda de turismo, procurando que existan opciones accesibles para todo los visitantes y ciudadanos, a partir de una política de atracción de inversión la cual se potenciará la economía de este cantón y generará nuevas fuentes de empleo.
- Desarrollo de “Zonas Francas” en el cantón, con autosuficiencia en energía, alimentada por una fuente eólica o solar que permita generar empleo a estudiantes y profesionales capacitados; así también buscan alianzas y ser lo más productivos, fortaleciendo las actividades económicas existentes e impulsando a las empresas establecidas en nuestro cantón.
- Coadyuveremos en la problemática del faltante de la disponibilidad de agua potable en el cantón de Santa Cruz, colaborando al ente rector, Acueductos y Alcantarillados y con el apoyo de las diferentes instituciones estatales, con el fin del cumplimiento del Derecho Constitucional de acceso al agua potable.
- Se fortalecerá la Oficina de Intermediación de Empleo, involucrando a empresas privadas y públicas ubicadas en Santa Cruz, con el fin de tomar acuerdos empresariales para que trasladen parte de sus operaciones a Santa Cruz y den prioridad o reciban en sus sedes, mano de obra Santacruceña, para ello la Municipalidad dispondrá de un inventario de puestos de trabajo de los oferentes del cantón.
- Implementación de trabajos comunales subsidiados; de manera que la Municipalidad pueda coordinar proyectos en las diferentes comunidades, con los interesados; que quieran participar activamente en los proyectos; devengando una remuneración, como apoyo social y económico; para tal efecto se elaborará una bolsa de trabajo ocasional en la Oficina de Intermediación de Empleo.

Cultura y Deporte:

- Elaboraremos una estrategia de Turismo Cultural: Implementaremos el plan UNESCO cuyo objetivo será conservar el Patrimonio Cultural y Natural Santacruceño; promoviendo al cantón como turismo de cultura a nivel nacional e internacional.
- Capacitaremos a los artesanos del cantón y promoveremos la diversificación de su mercado a nivel regional y nacional.
- Remodelaremos los parques de Santa Cruz (espacios públicos) instalando en ellos máquinas para la salud física, iluminación adecuada, invirtiendo en mejores espacios para la práctica deportiva para las familias; igualmente, que los mismos parques sirvan para realizar ferias y presentaciones masivas.
- Identificaremos y desarrollaremos rutas agroturísticas y culturales; con el propósito de realizar tours programados con guías especialistas ambientales en las zonas de Parque Nacionales, zonas culturales, con campamentos educativos para jóvenes y niños.
- Impulsaremos programas de sensibilización para la producción y consumo de productos orgánicos.
- Declararemos un día dedicado al “Sabanero Santacruceño”.
- Se asignará el presupuesto para proyectos como la Casa de la Cultura, Centro Civico por la paz, Proyecto Bosque de la Marimba, u otros propuestos por las comunidades que permitan rescatar nuestros, valores, costumbres y tradiciones.
- Se organizarán periódicamente actividades culturales para el reconocimiento de los Artistas y Artesanos, propiciando jornadas culturales, como la celebración del “Día de la Marimba” y eventos varios enfocados en la participación de los artistas Santacruceños.
- Se fortalecerán los programas del Comité Deportes de Santa Cruz con el propósito de lograr el desarrollo y búsqueda de nuevos talentos, becas deportivas, desarrollo de un plan integral de selecciones, cursos libres (Spinning, Zumba, Boxeo, Escuelas de futbol, Basquetbol y Vólibol en todas las comunidades y distritos.
- Apoyaremos la construcción de infraestructura deportiva necesaria en todos los distritos de Santa Cruz (gimnasios al aire libre, ciclo vías, canchas de multiusos, iluminación de canchas y construcción de piscinas) en todos los distritos del cantón.
- Fortaleceremos y articularemos los proyectos del Comité Cantonal de la Persona Joven, ampliando su operación a los demás distritos del cantón.
- Promoveremos la construcción del Museo Sabanero “Marcial Arrieta González” con la finalidad de rescatar la riqueza cultural de nuestro cantón.
- Se trabajará en el posicionamiento de la marca “SANTA CRUZ CIUDAD FOLCLORICA” para efectos de turismo nacional e internacional, aprovechando el arte, el patrimonio histórico, cultural, gastronómico, artesanías, la literatura, la música, las industrias creativas, las culturas vivas con sus formas de vida, sistemas de valores, creencias y tradiciones del cantón.

- o Creación de la Oficina Municipal de la Cultura; en la cual sus formularan los proyectos, actividades, ferias, entre otros para fortalecer y posicionar a Santa Cruz en terms culturales a nivel nacional e internacional.
- o Se asignarán los fondos para mejorar el anfiteatro ubicado en el Parque Bernabela Ramos para que cumpla varias funciones: para eventos sociales y culturales, además para que en caso de desastres naturales sirva de albergue temporal.



Infraestructura Vial y Transporte:

- Realizaremos las obras pertinentes y prioritarias que se requieren para el mejoramiento de la red vial, de forma integral; de manera que los recursos sean invertidos en forma eficiente y eficazmente; para soluciones definitivas, incluyendo las obras internas (alcantarillados, pluvial y sanitario), red de cañerías nuevas, aceras, cordón de caños, señalización vial y asfaltado. (Ver adjunto numero uno).
- Promoveremos el mejoramiento del servicio de transporte público cantonal, en alianza con el Consejo de Transporte Público y la empresa privada.
- Estableceremos los convenios con el Cuerpo Bomberos (Instituto Nacional de Seguros), para la construcción de la nueva estación de Bomberos para el cantón de Santa Cruz, en un sitio estratégico.
- Impulsaremos la consecución de programas de educación vial, obtención de licencia, programas de recuperación de puntos, educación vial primaria y secundaria con los recursos girados anualmente por el Consejo de Seguridad vial.
- Mejorararemos el estado estructural de la terminal municipal, del mercado municipal, demarcación, rampas de zonas de buses y taxis en los distritos.
- Se coordinará una solución definitiva y atención a la ruta nacional número 160 e intervención del puente sobre el río Diría, además trabajar en un proyecto que permita una segunda salida del distrito central por medio de la construcción de un puente sobre el río Diría - sector barrio los Camarenos.
- Implementaremos el cumplimiento de la ley 7600 en las aceras, nuevas construcciones y obras públicas del cantón.
- Promoveremos la construcción y ampliación de ciclovías en el cantón, el uso seguro de la bicicleta como medio de transporte limpio y generador de salud en los habitantes.
- Implementaremos los convenios necesarios con INDER, DINADECO y CONAVI con el fin de acelerar el **Programa de Asfaltado** en los principales centros de población y rutas tanto cantonales como nacionales (Intervención de la Unidad Técnica Gestión Vial)
- Realizaremos los convenios necesarios para la producción de mezcla asfáltica en el centro de producción “El chopo” ubicado Cañas y perteneciente al Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
- Se fomentará junto con las Asociaciones de Desarrollo del cantón la creación de Microempresas de Mantenimiento Vial por Estándares Comunitarias (MMEC) según el Programa Red Vial Cantonal (MOPT-BID).
- Se incentivará en todos los distritos el “Plan estratégico de movilidad segura y sostenible” y el programa “Calles Recreativas Santacruceñas”.

Gestión Institucional y Comunitaria:

- Se creará la “Comisión de Dialogo Social”, la cual se integrará con personeros de los sectores de educación, salud, religiosos, seguridad, ambiental, asociaciones de desarrollo y demás grupos organizados del cantón; con el fin de lograr mayor participación y empoderamiento de la ciudadanía en los procesos de desarrollo y toma de decisiones, para ello.
- Se realizará la encuesta de satisfacción de los ciudadanos(as) y los grupos de interés para evaluar la calidad de los servicios brindados por la Municipalidad y realizar las acciones correctivas que se evidencien en las encuestas de satisfacción. (Rendición de cuentas y transparencia)
- Realizaremos los convenios y alianzas estratégicas con municipalidades de otros cantones y de países desarrollados para la consecución de proyectos en beneficio de las poblaciones.
- Coordinaremos y promoveremos el apoyo a empresarios, emprendedores y comercio del cantón, para el desarrollo de sus iniciativas en conjunto con la Municipalidad. (Atracción de capital, empleo, capacitaciones)
- Realizaremos una reingeniería interna de la municipalidad para maximizar los recursos y mejorar los procesos. (Simplificación de trámites, control interno, uso de la tecnología) e implementar un programa denominado (Muni Móvil) el cual permita una mejor atención al ciudadano con el desplazamiento del personal del Departamento de Plataforma a las comunidades en fechas previamente programadas.
- Se desarrollarán los procesos bursátiles con dineros en tránsito para financiar por medio de los intereses generados obras viables en el corto plazo.
- Desarrollaremos y utilizaremos las plataformas tecnológicas necesarias (ciudad inteligente), para la optimización y el control de la gestión municipal, de forma que los Santacruceños puedan ver desde una app la trazabilidad de sus gestiones y puedan hacer sus pagos o consultas a través de estas aplicaciones.
- Por el bienestar de los niños y en apoyo a sus padres, impulsaremos, mejoraremos y ampliaremos la red de cuidado de niños y niñas del cantón. CECUDIS y CEN-CINAI.
- Fomentaremos la creación de una red de atención local de la prevención del delito (violencia doméstica), como un centro de atención a mujeres, hombres y niños agredidos, capacitando en temas de violencia doméstica, sin distinción de género.
- Promoveremos ante las Instituciones Autónomas y el Gobierno central la capacitación y apoyo para que las mujeres y hombres puedan iniciar sus propios negocios (Red de emprendimientos – Pymes- INA – PROCOMER).
- Atenderemos y trabajaremos en los proyectos formales que presenten las Asociaciones de Desarrollo Integral del cantón, de la mano con Dinadeco.
- Promoveremos el cumplimiento de Ley de Bienestar Animal con la creación del Centro Municipal de Educación para el Cuido Animal del Cantón de Santa Cruz.

- Creación de la Oficina de Comunicación Municipal; la cual realizara una estrategia de comunicación institucional dirigida a los funcionarios, administrados y cualquier involucrado en el quehacer municipal (rendición de cuentas), con el fin de informar las acciones administrativas y operativas del Municipio, creando un mayor grado de confianza y transparencia con la ciudadanía.
- Se ampliará el programa de salvavidas en las playas del cantón. Convenio INA – ICODER – CRUZ ROJA-ICT.



Promoción y Desarrollo de la Gestión Ambiental:

- Elaboraremos un plan estratégico que permita mejorar las condiciones de los agricultores y productores del Cantón, agendando ferias para que los agricultores y productores comercialicen sus productos en forma directa. Además, se les capacitara en estrategias de comercialización de sus productos (marca, diseño y empaque) en Convenio con el Colegio Abogados (as) y el Registro Público Nacional)
- Establecer convenios municipales con los grandes supermercados del cantón, ofreciendo incentivos a las empresas; con el fin de que le den prioridad de compra de productos a los agricultores y productores del cantón.
- Impulsar y coordinar con los entes públicos y privados el desarrollo de proyectos ambientales y culturales para el bienestar de todos los habitantes del cantón. (Bandera Azul, Sostenibilidad ambiental)

- Mejorar los accesos y la infraestructura de los Parques Nacionales y Reservas ubicadas en el cantón.
- Mejorar y crear nuevas rutas y centros de acopio de reciclaje (mejorar la cobertura), fomentando la educación ambiental desde tempranas edades (cursos en primaria).
- Implementar programas de reforestación con árboles maderables, frutales de la zona (arboricultura) en convenio con FONAFIFO y MINAE.
- Generaremos campañas de concienciación para rescatar y limpiar los ríos del cantón de la contaminación y verificaremos toda concesión de extracción de materiales de los mismos.
- Se mejorará el sistema de recolección de basura y limpieza urbana, mejorando la recolección de residuos no tradicionales, los cuales son los que en mayor medida se perciben en las vías públicas del cantón.
- Crear los reglamentos de recolección y tratamientos de residuos, así como el plan Municipal de Gestión de Residuos.
- Ejecutaremos las sanciones administrativas a infractores de la Ley de Gestión Integral de Residuos, en conjunto con Fuerza Pública, Policía Municipal y el Poder Judicial para la consecución de condenas tanto en sede Judicial – como Administrativa.



Seguridad Ciudadana:

- Trabajaremos en conjunto con el Ministerio de Seguridad Pública en los programas de prevención del delito en el cantón (operativos preventivos, vigilancia y presencia policial); apoyando mediante los convenios necesarios el arreglo y reparación de sus patrullas.
- Se restructurará el marco legal y de servicio en el que opera la Policía Municipal de Santa Cruz, enfocándolo en una nueva línea de prevención del delito y seguridad ciudadana (Ver Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana PLP 2024 – 2028).
- Dotaremos de los equipos, recurso humano, capacitación suficiente y pertinente a la Policía Municipal de Santa Cruz, creando veinte plazas nuevas de Policía Municipal, dos plazas nuevas para puestos de Jefatura, seis plazas nuevas de Oficiales de Monitoreo electrónico y cuatro plazas nuevas para oficial de guardia. (Reestructuración y Profesionalización del cuerpo Policial)
- Se habilitará el servicio de Policía de Tránsito Municipal en convenio con el MOPT y COSEVI; con el fin de reducir la tasa de accidentes, muertes en carretera y mejorar el control vial en el cantón; así como el fortalecimiento de los programas de educación vial en escuelas y colegios (Educación vial en centros educativos).
- Implementaremos sistemas pasivos de seguridad (videograbación y centro de monitoreo) modernizando el centro de monitoreo existente, con tecnología de punta, mejorando la respuesta policial la cual es indispensable para un eficiente servicio de seguridad ciudadana; lo anterior en convenio con organismos de seguridad nacionales como internacionales.
- Elaboraremos los protocolos de actuación de la Policía Municipal, los cuales permitirán la atención de los casos de violencia estudiantil, violencia intrafamiliar, violencia de adultos mayores, niñez y adolescencia, atención de desastres naturales, eventos masivos, entre otros.
- Se fortalecerá los recursos que requiere la Policía Municipal para la detección de la presencia de drogas, armas y otros en las comunidades (Creación de la Unidad Canina de la Policía Municipal de Santa Cruz).
- Se implementará los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas sobre el trabajo que realiza la Policía Municipal (Cámaras de monitoreo corporal y en las patrullas; además la Instalación de GPS en equipos policiales).
- Se elabora una estrategia de comunicación para informar sobre las actividades y avances en materia de seguridad ciudadana, mejorando las líneas de comunicación de la Policía Municipal con las personas incentivando la confianza y respeto a la Policía Municipal.
- Creación del Departamento de Seguridad Cantonal la cual dependerá directamente de la Alcaldía.
- Se impulsara el “Programa Espacios Públicos Conectados de Fonatel”, para el mejoramiento de la comunicación ciudadana con los cuerpos de emergencia.

- Se gestionará el mejoramiento de la iluminación de los espacios públicos en cooperación con la CoopeGuanacaste.
- Desarrollaremos acciones dirigidas a promover la implementación de espacios para la resolución alternativa de conflictos, fortaleciendo las interrelaciones de diferentes grupos de la sociedad por medio de la potenciación de espacios de convivencia y la utilización de la infraestructura pública cantonal (por ejemplo, el Centro Cívico por la Paz, Casa de la Justicia).
- Promoveremos estrategias articuladas con los centros educativos para prevenir la violencia y la comisión de delitos en estos espacios y sus alrededores. (visitas unidad canina en coordinación con directores de los centros educativos)
- Articularemos con la Dirección de Ingeniería de Tránsito planes de mejora y prevención en materia de seguridad vial, que beneficien a los estudiantes que asisten a los centros educativos ubicados en vías de rutas nacionales de mucho tránsito vehicular, y a los transeúntes en general.
- Ejecutaremos planes de trabajo con instituciones del gobierno central encargadas del combate al crimen organizado, con énfasis en el tráfico y microtráfico de drogas, tales como ICD y el Ministerio de Seguridad Pública.
- Desarrollaremos las acciones establecidas en el marco de la Estrategia “Sembremos Seguridad” en materia de consumo y venta de drogas, consumo de alcohol, falta de presencia policial, violencia intrafamiliar, deficiencia alumbrado público, falta de inversión social e ineffectividad del servicio policial (Diagnóstico año 2019). Ver anexo 2.
- Elaboración de programas de prevención sobre medidas de seguridad para el comercio y el turismo.
- Realización elaborara estrategias articuladas con el eje de Juventudes del Cantón, en la prevención de actitudes de riesgo mediante la capacitación y acompañamiento a jóvenes líderes dentro de las comunidades (Concejo de la persona joven, programas preventivos).
- Desarrollo de acciones en las comunidades y centros educativos para sensibilizar y capacitar sobre temas asociados con el machismo, la construcción de roles de género, protección de poblaciones vulnerables, derechos y deberes tanto del hombre como la mujer. Fomentar el derecho de la familia a vivir en un ambiente libre de violencia.
- Creación de la Comisión de Seguridad del Concejo Municipal y la Comisión de Seguridad de Santa Cruz (Comercio, Turismo, ADI, Comités de Seguridad Comunitaria u otros)
- Se fortalecerá los Comités Comunitarios de Seguridad Ciudadana.



Salud:

- Coordinaremos con el Instituto de Acueductos y Alcantarillados las mejoras en los proyectos de alcantarillado sanitario del cantón, los cuales permitan la recolección y tratamiento de las aguas negras, con el fin de garantizar la correcta disposición y tratamiento final de dichas aguas.
- Se realizarán las construcciones del alcantarillado para aguas pluviales en zonas identificadas por el Municipio.
- Colaboraremos al Instituto de Acueductos y Alcantarillados; a las Asadas cantonales los cambios, de ampliación de tuberías agua potable, nuevos tanques de almacenamientos, así como todo proyecto que permitan mejorar la disponibilidad de nuevos servicios de agua potable.
- Asignaremos los recursos necesarios para creación de programas y proyectos de prevención a la drogadicción, el alcoholismo y la indigencia. IAFA – IMAS - CCSS.
- Establecer convenios con la Cruz Roja para mejorar el alcance del servicio que brinda a la población.
- Promover en alianza con la Caja Costarricense de Seguro Social el mejoramiento del servicio médico de consulta que brinda la clínica de Santa Cruz C.C.S.S, sus Ebais y sus áreas de atención; en aspectos tales como horarios de atención, listas de espera, creación de nuevos cupos en medicina general y en las especialidades que requiere el asegurado Santacruceño (Derecho a la Salud).
- En Alianza con Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia se crearán programas de apoyo para rehabilitación e inclusión social de las personas en situación de calle, de acuerdo a los diferentes niveles definidos por dicha institución rectora en la materia.



Educación:

- En convenio con el Ministerio de Educación Pública, las Juntas de Educación y vecinos, coadyuvaremos en la atención de las estructuras de escuelas y colegios públicos; priorizando los centros con ordenes sanitarias,
- Con la alianza del M.E.P se promoverá la enseñanza del idioma inglés, así como el intercambio de profesores extranjeros para mejorar la enseñanza de dicho idioma, así como la enseñanza de cursos en ramas tecnológicas (cursos de informática, telemática, programación) que permitan al Santacruceño mejorar sus fuentes ingresos.
- Se promoverá como eje central la “educación técnica”; la creación de una mayor cantidad de cupos y de nuevas especialidades de las carreras técnicas que imparten los Colegios Técnicos del cantón.
- En alianza con el MEP se promoverá la creación de un programa de formación para miembros de Juntas de educación, Directores y Comités de educación con el fin de mejorar las condiciones de gestión y desempeño de los centros educativos en temas como: elaboración de proyectos, rendición de cuentas, educación financiera, captación de fondos y resolución de conflictos entre otros temas de interés.
- Se coordinará con el INA el mejoramiento de la oferta académica de su sede en el cantón, para la apertura de un mayor número de cupos y nuevas capacitaciones permanentes en carreras técnicas, idiomas y oficios de alta demanda laboral en la provincia.
- Apoyaremos a través de becas a los estudiantes de escasos recursos o estudiantes destacados para que puedan concluir sus estudios de primaria, secundaria y/o técnica.
- Promoveremos la apertura de una nueva sede del Instituto Tecnológico en Santa Cruz.
- Promoveremos la apertura de carreras de alta demanda en las sedes de la Universidad de Costa Rica en Santa Cruz y la Universidad Nacional, con el fin de que los estudiantes Santacruceños no se vean forzados a trasladarse a estudiar a la capital.



Turismo:

- Se implementarán las políticas y enlaces que permitan el establecimiento de nuevos negocios turística, siempre en armonía con la naturaleza.
- Elaboraremos los procesos de planificación, organización, ejecución y gobernanza para promover que el desarrollo de la industria turística genere desarrollo económico, social; garantizando la protección y conservación de los ecosistemas, la riqueza y los valores culturales de las comunidades.
- Se integrará el agua y el saneamiento como cuestiones clave dentro de las estrategias turísticas, solventando la falta de infraestructura hídrica para el desarrollo turístico.
- Ejecutaremos los programas necesarios para la reducción de desechos y gestión adecuada del reciclaje.
- Implementaremos políticas de reforestación, recuperación de bosques y humedales.
- Se incentivará el mejoramiento de la infraestructura en las áreas silvestres protegidas y parques nacionales del cantón en convenio con el MINAET e ICT.
- Se ejecutarán programas de apoyo al desarrollo de diversas manifestaciones culturales locales (artesanías, gastronomía local, turismo sostenible y otras actividades productivas locales).
- Se elaborará en las zonas públicas frente a nuestras costas en convenio con el ICT – INCOP la infraestructura necesaria para el aprovechamiento de la misma, construyendo muelles turísticos, malecones y la nueva “Terminal de Cruceros de la Costa Santacruceña” que permitirá una mayor reactivación económica y generación de empleo en Santa Cruz.
- Fomentaremos y fortaleceremos el desarrollo y la competitividad de las empresas turísticas, propiciando la articulación de emprendimientos y apoyo para micro, pequeñas y medianos emprendimientos turísticos; así como la facilitación de trámites y procedimientos para impulsar el crecimiento de las inversiones turísticas tanto nacionales como internacionales. (Generación de Empleo)
- Fomentaremos el turismo de bienestar, turismo de naturaleza, turismo de aventura, turismo rural, turismo de negocios (negocios eventos y convenciones), turismo gastronómico, turismo costero, como el principal motor de la economía Santacruceña.
- Ejecutaremos la elaboración de Plan Regulador en las zonas turísticas con el fin de llevar un crecimiento, ordenado, congruencia arquitectónica, y uso adecuado de los recursos naturales.
- Elaboraremos un control adecuado del desarrollo de la Zona Marítimo Terrestre (avalúos, revisión de canon, inversión del canon, denuncias por atender) por parte del ente municipal.
- Creación de la Oficina Municipal de Turismo, la cual creará las alianzas necesarias con los entes gubernamentales y privados para la creación de mejores empleos, inversiones en el sector, promoviendo de manera sostenible las bellezas naturales, culturales y turísticas de nuestro cantón.



Archivo adjunto número uno:

LONGITUD (km)	INICIO	FIN	Poblados Beneficiados
18	Hernandez (RN-152)	Paraiso(Plaza)	Hernandez, Pinilla, Avellanas, Pargos y Paraiso)
12	Lagunilla	San Jose de la Montaña	Lagunilla, Rincon, Ceiba Mocha, Montaña
13	Hatillo (RN-909)	Linderos (RN-152)	Ranchos, Linderos
4	Casa y Mas (RN-155)	Matapalo (RN-933)	Lomas
4	Santa Cruz (Estadio)	San Juan	San Juan
3	Santa CRUZ (Cementerio)	Arado (RN-904)	Hato Viejo
4	Chirco(RN160)	Punte Negro (RN-160)	Moya
4	Cacao (entrada a PTA)	Bernabela (Plaza)	Bernabela
7	Tempate	Potrero	Tempate Potrero
5	Matapalo	Puerto Viejo	Puerto viejo
7	Linderos	Santa Rosa (RN-155)	Linderos, Guatemala, Santa Rosa, San Andres
1.5	Lorena (RN-155)	Lorena	Camino Principal de Lorena (no toda su extension)
2	El Llano (RN-155)	El Llano (cuadrantes)	Calles Urbanas
1.25	Santa Cruz	Finca Monte Grande	Barrio Los Camarenos
3.43	Tamarindo	Liceo -Villarreal	Villarreal
4.25	El Ulanito	Matapalo	Matapalo
8	Cruce Angel San Gabriel	Cruce Chumico	Diria

NUESTRO COMPROMISO

Este es nuestro plan de trabajo, para los próximos cuatro años de administración municipal. Este equipo reitera nuestro compromiso inquebrantable de trabajar por y para todos los santacruceños con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población actual y futura.

Llego la hora de realizar la función pública de manera transparente y apegada al ordenamiento jurídico, procurando el bienestar de las mayorías, trabajando de la mano con los concejos de distrito, con los comités de caminos, con el comité de deportes, con las asociaciones de desarrollo y con todas las organizaciones comunales y del sector productivo local, en aras de propiciar los cambios necesarios que nos permitan hacer crecer la economía, generar empleo y construir las condiciones socio-económicas que permitan la inversión en nuestro bello Santa Cruz.

Hoy nos presentamos ante ustedes con nuestra propuesta, propuesta que será llevada a cabo por un equipo profesional, emprendedor, que siempre ha trabajado por resultados y metas obteniendo así cada objetivo propuesto.

Con fe en nuestro creador, con la ayuda del pueblo, de los estimados funcionarios municipales y con esa ilusión de poder servir y construir; hoy les pedimos su apoyo en este **NUEVO PROYECTO** en favor de la gran familia Santacruceña.

Les agradecemos, afectuosamente, por haberse tomado el tiempo de leer nuestro Plan de Gobierno, ahora compárelo y compártalo; pero lo más importante actúe y salga a votar.

SANTA CRUZ CIUDAD FOLCLÓRICA NACIONAL



